



## AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2022-0299, de fecha 21 de noviembre de 2022, se aprobó la concocatoria junto con sus bases y anexos, para la provisión mediante concurso-oposición de la vacante de un puesto de trabajo de guía de turismo, nivel D, del Ayuntamiento de Falces, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y normativa concordante.

La convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 253 de fecha 19 de diciembre de 2022, prevé en su base sexta la publicación de la composición del Tribunal calificador junto con la lista provisional de admitidos y la posibilidad de aprobar directamente la lista definitiva de admitidos en caso de que no haya ninguna persona excluida.

A la vista de la documentación obrante en el expediente municipal número 553/2022, habiéndose presentado cinco aspirantes durante el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, por la presente RESUELVO:

**Primero.**- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición de la vacante de un puesto de trabajo de guía de turismo, nivel D, del Ayuntamiento de Falces, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, tal como figura en el Anexo I de la presente resolución. Al no haber excluidos la lista aprobada tiene carácter definitivo.

**Segundo.**- Designar a los miembros del Tribunal Calificador del concurso-oposición, que estará integrado por la Presidenta, Gloria Olcoz Luis, Alcaldesa de Falces y dos vocales, Sandra Olite García, técnico de grado medio del Ayuntamiento de Falces y Javier López Monreal, Secretario municipal del Ayuntamiento de Falces, que ejercerá como secretario del Tribunal.

**Tercero.**- Señalar el próximo día 29 de diciembre de 2023 a las 10,00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Falces, plaza de los Fueros nº 11, para la celebración de las pruebas que integran la fase de oposición.

**Cuarto.**- Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web municipal, a los efectos legales oportunos.

En Falces, a 21 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario

Firmado electrónicamente al margen



Lista de aspirantes admitidos y excluidos para una plaza de guía turístico.

Admitidos:

RAQUEL ARES BARDASCO  
MARÍA EUGENIA JIMENEZ ROLDÁN  
JOSEFINA ÍÑIGO ESCARAY  
JAVIER ARRULA BERÁSTEGUI  
DANIEL ZABALA APARICIO

Excluidos: Ninguno.

